

EL SUSCRITO RECTOR DE ESTE PLANTEL EDUCATIVO

C E R T I F I C A:

Que el ANALISIS DEL SECTOR, NO APLICA, en la Celebración de este Contrato ya que nuestra Contratación es de forma Directa de Acuerdo al Decreto 4791/08 y el manual de Contratación de esta Institución Educativa aprobado por el Consejo Directivo de la misma.

Dado en Barranquilla a los 09 días del mes de abril de año 2026.

Firma,

SEVERO RAMIREZ PORRAS
Rector